

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1**

195. CITACIÓN A D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SOTO Y D. ROAJI HANANE, EN DESPIDO/CESES EN GENERAL 338/2016.

NIG: 52001 44 4 2016 0000378

Modelo: 074100

DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000338 /2016

DEMANDANTE/S D/ña: FATIMA EL HAJJY

ABOGADO/A: FARID MOHAMED SAID

DEMANDADO/S D/ña: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO, ROAJI HANANE

EDICTO

D/Dª MAGDALENA ZARAGOZA PEREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE MELILLA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/Dª FATIMA EL HAJJY contra FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO, ROAJI HANANE, en reclamación por DESPIDO, registrado con el nº DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000338 /2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO, ROAJI HANANE , en ignorado paradero, a fin de que comparezca el **día 12/3/2018 a las 09.15 horas**, en la sala de vistas asignada a este Juzgado, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

LUGAR, DIA Y HORA EN LA QUE DEBEN COMPARECER:

Deben comparecer el **día 12/03/2018 a las 09.05 horas**, en la Secretaría Judicial, al acto de conciliación ante el/la Secretario/a Judicial, y en caso de no avenencia, el día **12/03/2018 a las 09.15 horas**, en la sala de vistas asignada a este Juzgado, al acto de juicio.

Y para que sirva de citación EN LEGAL FORMA, a **ROAJI HANANE y a FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO**, en **ignorado paradero**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por